



SENDERO PEATONAL

desde la PILA D^a GASPARA' al CAMPING EL SUR' de RONDA y
MONUMENTO A LA RUTA DE LOS VIAJEROS ROMÁNTICOS



Cronista Oficial de Ronda
Mayo, 2021



Cronista Oficial de la Ciudad Ronda

SENDERO PEATONAL

desde la PILA D^a GASPARA' al CAMPING EL SUR' de RONDA y MONUMENTO A LA RUTA DE LOS VIAJEROS ROMÁNTICOS

INTRODUCCIÓN

Desde 2013, tras la celebración de la primera edición de RONDA ROMÁNTICA, que recrea precisamente esta época de la otrora famosísima REAL FERIA DE MAYO DE RONDA, que muchos de los viajeros de XIX relatan en su visita a la ciudad, nos pusimos en marcha en la realización de una profunda investigación sobre la Ruta que estos viajeros románticos recorrían hasta llegar a Ronda, el conocido CAMINO INGLÉS, que va desde Gibraltar a Ronda o viceversa.

Pues bien, todo lo que sobre la Serranía de Ronda y el Campo de Gibraltar se escribió y pintó durante el siglo XIX constituye un importantísimo legado literario y artístico, a la vez que un inestimable *corpus* documental para conocer una etapa crucial de la historia y geografía de nuestro territorio. Este proyecto, al que el tiempo transcurrido desde 2013 ha ido confirmando toda su dimensión cultural, ha sido el pretexto perfecto que nos ha permitido acercarnos a una nueva forma de hacer geografía y vivir la experiencia de la historia, el arte y la literatura desde el propio terreno, diferente a las que hasta ahora se han venido utilizando de manera convencional, que sabemos ha ido creando grandes expectativas culturales y un creciente interés conforme avanzábamos en su desarrollo.

En este tiempo se ha constituido ARUVIRO (Asociación de Municipios, Instituciones y Empresarios de la Ruta de los Viajeros Románticos del Campo de Gibraltar y la Serranía de Ronda); se han concluido, fruto de este largo trabajo de investigación, por parte del que suscribe dos libros que pronto verán la luz: “ANTOLOGÍA DE LOS VIAJEROS ROMÁNTICOS, por la Ruta Romántica del Bajo Genal” (los capítulos completos traducidos, la inmensa mayoría de ellos, en su totalidad por primera vez al castellano) y “LIBRO DE VIAJE, por la Ruta Romántica del Bajo Genal” (donde orientamos y damos toda la información geográfica, etnográfica, histórica y literaria de la ruta, así como las recomendaciones a tener en cuenta,



Cronista Oficial de la Ciudad Ronda

según la modalidad del segmento de viajero que se elija con el conocimiento mucho más amplio, minucioso y técnico que hoy tenemos de los trayectos y lugares de este camino histórico).

Así mismo, por parte de la Diputación Provincial de Málaga se ha realizado el Estudio de Definición y el PROYECTO DE OBRAS de esta Ruta Romántica, y en breve está previsto se inicien las obras de rehabilitación de este camino romántico y la señalización de todo el recorrido, homologado para caballistas, andariegos y ciclomontañistas.

Se trata, pues, de un ‘proyecto único’ que nos hace recorrer estos caminos de la mano de los viajeros románticos por las mismas veredas que ellos transitaron, con los ojos que ellos veían lo que la impresionante naturaleza nuestra les iba regalando: sus pueblos, sus personajes, sus formas de vida y tradiciones, ampliándolos con los conocimientos geográficos, históricos y etnológicos que tenemos en la actualidad y las posibilidades que la perspectiva histórica, casi doscientos años después, nos otorga.

COMIENZO DE LA RUTA y SENDERO PEATONAL

El itinerario de la ruta, desde Ronda a Gibraltar, comienza en el Km 0 en el ‘RETABLO DE LOS VIAJEROS ROMÁNTICOS’ hasta alcanzar la ‘PILA DE DOÑA GASPARA’; a partir de aquí se dirige hacia la carretera del ‘Camping El Sur’ (antigua C-341), y justo detrás se introduce en el ‘CORDIL O CARRIL DE RONDA’ por el ‘ALTO DE LOS ZUMACALES’.

Siendo conocedor de ello el propietario del CAMPING DEL SUR y socio de ARUVIRO, D. Francisco Vidal Bertholet, se pone en contacto con este Cronista para comunicarme que desde hace tiempo tenía en mente solicitar al Ayuntamiento de Ronda la unión con un acerado el trayecto que va desde la ‘Pila de Doña Gaspara’ hasta el Camping, y siendo conocedor de que por ese mismo lugar transita nuestra Ruta Romántica, quiere hacer la siguiente propuesta al Ayuntamiento rondeño:

- Realizar, corriendo dicho propietario con todos los gastos, esas obras de ACERADO y CUNETAS, que además aprovecharía para llevar a cabo, debajo del mismo, las obras de Canalización del Saneamiento y Acometida de Agua, desde el vértice inferior de la Parcela



Cronista Oficial de la Ciudad Ronda

115 (según la Cartografía Catastral) hasta la conexión general al final de la Parcela 110. A tal efecto adjuntamos el PROYECTO TÉCNICO DE EJECUCIÓN: Plano de Situación según P.G.O.U. de Ronda en vigor. Emplazamiento según Cartografía Catastral. Localización de Tramos y Planta General Sobre Vista Aérea. Descripción de Tramos y Detalle de Sección.

Dicho sendero sería homologable para las tres modalidades de usuarios: caballistas, andarriegos y ciclomontañistas, ya que se realizaría tal y como se indica en la foto adjunta y se explica en el DETALLE DE LA SECCIÓN. La parte superior de la rodadura sería de una capa de albero compactado, compatible para todos los referidos segmentos de viajeros. Así mismo, adjuntamos, autorización al respecto por parte de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, en la que se indica que para la ejecución de dichas obras no es necesario que se haga, previamente, el deslinde de la Vía Pecuaria; solo cuando se deslinde, en el supuesto de que la ejecución de las obras, afectara a la misma, y al objeto de regular tal ocupación, habría que tramitar el expediente que a tal efecto establece el artículo 11 de la Ley 8/97.

MONUMENTO y CALLE DE LOS VIAJEROS ROMÁNTICOS

Así mismo es intención de D. Francisco Vidal Bertholet, según carta que me envía al respecto y que adjunto, en una parcela de su propiedad que se encuentra justo enfrente de la entrada principal al Camping, entre la A-369 y la carretera de acceso a sus instalaciones (antigua C-341), el levantamiento de un monumento a esta Ruta en piedra del Arroyo del Toro, obra del reconocidísimo escultor RICARDO DÁVILA. Dicho monumento, con el que también correría con todos los gastos, será la figura del contrabandista Joselillo con su novia serrana a la grupa de su caballo atalajado a la Rondeña, que Gustavo Doré dibujó cuando hizo este camino, en 1862, acompañado del escritor francés Charles Davillier: *“Encontramos en una venta (la conocida ‘Venta de las Corchas’), poco antes de llegar a Gaucín, un contrabandista que, como nosotros, iba a San Roque y a Algeciras, los dos centros más grandes, después de Gibraltar, de las operaciones de contrabando. Nuestro nuevo compañero de camino tenía por cabalgadura un hermoso jumento negro con medio cuerpo rasurado, ‘una jaca e terciopelo’, como la llamaba en su dialecto andaluz. Era un robusto mozo de unos treinta años, que parecía muy conocido por todos y que se llamaba Joselillo. Su traje era muy parecido al de los majos andaluces, y su novia, que le acompañaba, iba montada a la grupa detrás de él. No tardamos en hacernos amigos de Joselillo*



Cronista Oficial de la Ciudad Ronda

gracias a algunas cañas de jerez intercambiadas contra otras tantas copitas de aguardiente. Cuando estuvo seguro que nosotros no éramos ni empleados, ni del Gobierno, ni de los carabineros, sino solamente ‘franchutes’ —pues tal es el apodo que las gentes del pueblo dan a nuestros compatriotas—, no temió el contrabandista en descubrirnos algunos de los misterios de su aventurado oficio”.

Este famoso grabado de Doré, en el que se inspira el monumento en piedra, es a su vez el que nos ha servido a ARUVIRO como logotipo oficial de la ‘Ruta de los Viajeros Románticos’, qqe se encuentra en la portada del presente informe. Adjuntamos la maqueta en barro de la escultura que se pretende realizar.

Y tal como indica y propone el Sr. Vidal, y como Cronista Oficial de esta ciudad también refrendo, como quiera que este tramo de la vieja C-341 comprendido desde la ‘Pila D^a Gaspara’ hasta el ‘Camping El Sur’ ha dejado de ser “carretera” para convertirse en una calle más de Ronda, ésta pase a denominarse CALLE o AVENIDA de LOS VIAJEROS ROMÁNTICOS.

Y para que todo ello conste, firmo el presente informe, para que sirva de apoyo absolutamente favorable a las peticiones y propuestas que Don Francisco Vidal nos hace llegar, y se inicien de esta manera los trámites legales pertinentes para que las mismas puedan llevarse a cabo.

En Ronda a 8 de mayo de 2021

Faustino Peralta Carrasco

(Cronista Oficial de la Ciudad de Ronda)

DOCUMENTOS ADJUNTOS

CAMPING: S

Proyecto de Ejecución



May 3, 2021

SUELO NO URBANIZABLE

R 1

SNU. EP. PU. P104

SNU. EP. PU. P105

Zonas inundables: Período de retorno 500 años Zonas inundables de Andalucía



1:4,514

0 0.04 0.09 0.18 mi
0 0.05 0.1 0.2 km

Maxar, Microsoft

CAMPING
EL SUR



RONDA

SITIA, S.C.A.
EMPRESA DE INGENIERÍA

C/ Pintor Jesús González
de la Torre, 11, LOCAL
29400 RONDA (MÁLAGA)
Tel.-Fax. 952 87 56 70
Telf. Móvil: 656 83 06 90
email: c2826za@copitima.com

NATALE JESÚS ZACCARIA ANET
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
Nº Colegiado 2826, Málaga

DOCUMENTO TÉCNICO DE:

PROYECTO DE EJECUCIÓN DE
ACERA, CUNETA E INSTALACIONES DESDE
CASCO URBANO A CAMPING "EL SUR".

PLANO DE:

SITUACIÓN SEGÚN P.G.O.U.
DE RONDA EN VIGOR.

LOCALIZACIÓN:

C/ Pila Doña Gaspara
RONDA, MÁLAGA.

Nº PLANO:

01

PROMOTOR:

CAMPING EL SUR, S.A.
SALIDA. Ronda-Algeciras
RONDA, MÁLAGA.

FECHA:

MAYO-2021

ESCALA:

1/5000

REFERENCIA:

PIN-21-001



PUNTO DE
CONEXIÓN



RONDA

LONGITUD TOTAL: 717,46 m.
DIFERENCIA DE COTA: 27,9 m.

CAMPING
EL SUR

DEPÓSITO
DE AGUA

SITIA, S.C.A.
EMPRESA DE INGENIERÍA

C/ Pintor Jesús González
de la Torre, 11, LOCAL
29406 RONDA (MÁLAGA)
Tel.-Fax. 952 87 56 70
Telf. Móvil: 656 83 06 90
email: c2826za@copilima.com

NATALE JESÚS ZACCARIA ANET
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
Nº Colegiado 2826, Málaga

DOCUMENTO TÉCNICO DE:

PROYECTO DE EJECUCIÓN DE
ACERA, CUNETA E INSTALACIONES DESDE
CASCO URBANO A CAMPING "EL SUR".

FECHA:
MAYO-2021

ESCALA:
1/3000

PLANO DE:

LOCALIZACIÓN DE TRAMOS.
PLANTA GENERAL SOBRE
VISTA AÉREA.

REFERENCIA:
PIN-21-001

LOCALIZACIÓN:

C/ Pila Doña Gaspara
RONDA, MÁLAGA.

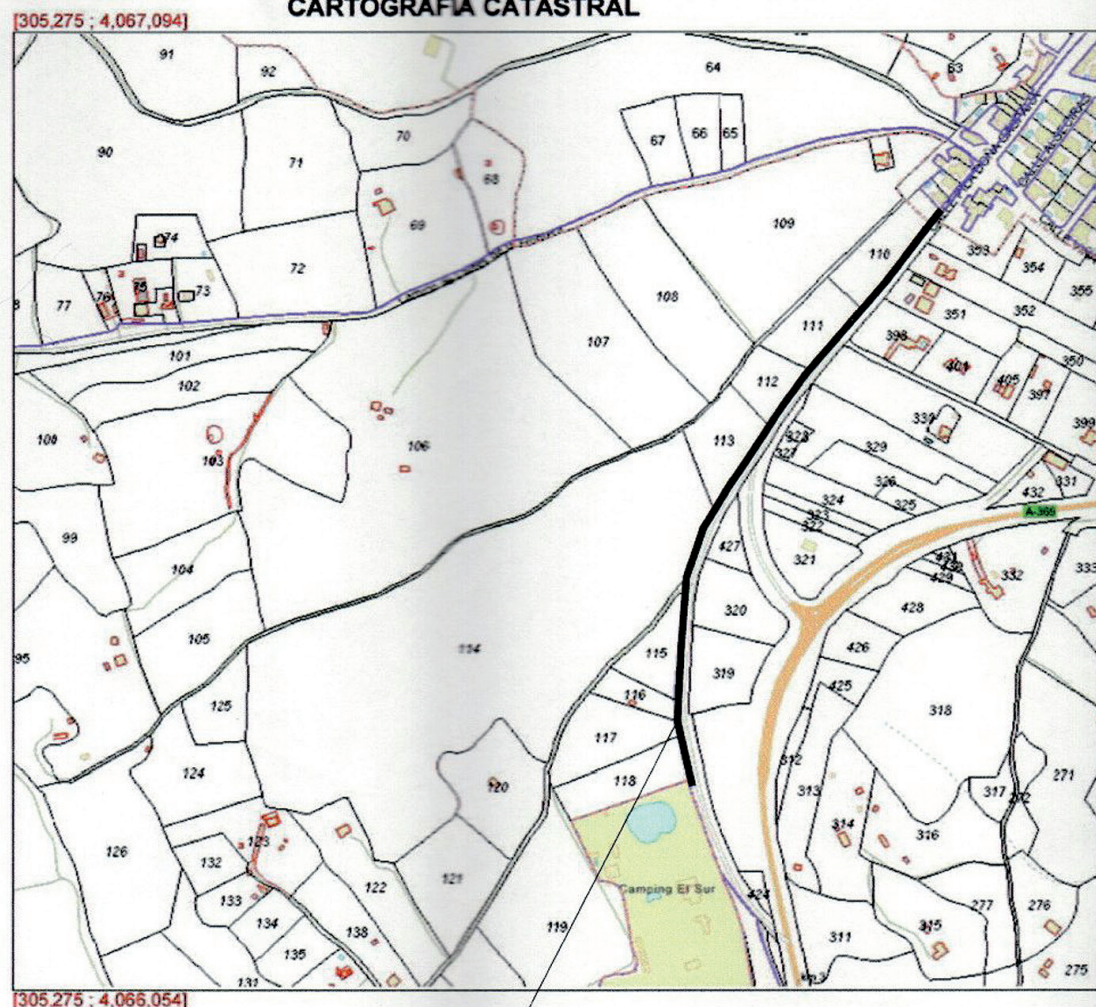
Nº PLANO:

03

PROMOTOR:

CAMPING EL SUR, S.A.
SALIDA. Ronda-Algeciras
RONDA, MÁLAGA.

CARTOGRAFÍA CATASTRAL

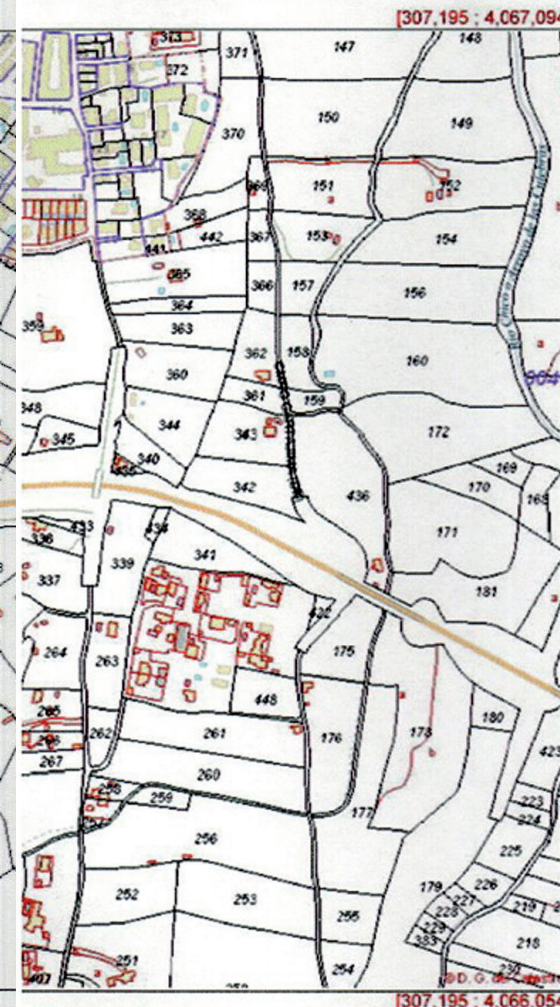


Coordenadas del centro: X = 306,235 Y = 4,966,574

Este documento no es una certificación catastral

Provincia de MÁLAGA
Municipio de RONDA
 Zonas U.T.M. Huso: 30 ETRS89
ESCALA 1:8,000

0m 100 200m



© Dirección General del Catastro 03/05/21

EMPLAZAMIENTO



RONDA

SITIA, S.C.A.
EMPRESA DE INGENIERÍA

C/ Pintor Jesús González
 de la Torre, 11, LOCAL
 29400 RONDA (MÁLAGA)
 Tel.-Fax: 959 87 56 70
 Telf. Móvil: 656 83 06 90
 email: c2826za@copilima.com

NATALE JESÚS ZACCARIA ANET
 INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
 N° Colegiado 2826, Málaga

DOCUMENTO TÉCNICO DE:
**PROYECTO DE EJECUCIÓN DE
 ACERA, CUNETA E INSTALACIONES DESDE
 CASCO URBANO A CAMPING "EL SUR".**

PLANO DE:
**EMPLAZAMIENTO SEGÚN
 CARTOGRAFÍA CATASTRAL.**

LOCALIZACIÓN:
 C/ Pila Doña Gaspara
 RONDA, MÁLAGA.

N° PLANO:
 02

PROMOTOR:
CAMPING EL SUR, S.A.
 SALIDA. Ronda-Algeciras
 RONDA, MÁLAGA.

FECHA:
MAYO-2021

ESCALA:
1/8000

REFERENCIA:
PIN-21-001



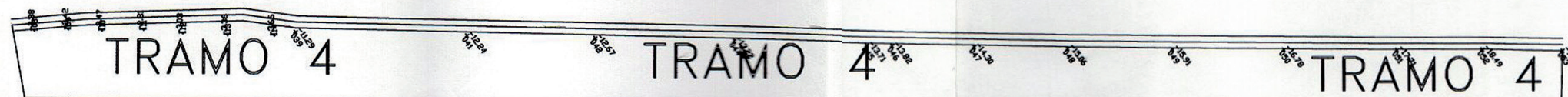
LONGITUD TOTAL: 212,88 m.
 DIFERENCIA DE COTA: 9,97 m.
 ACERADO CON CUNETA
 INSTALACIONES BAJO ACERADO



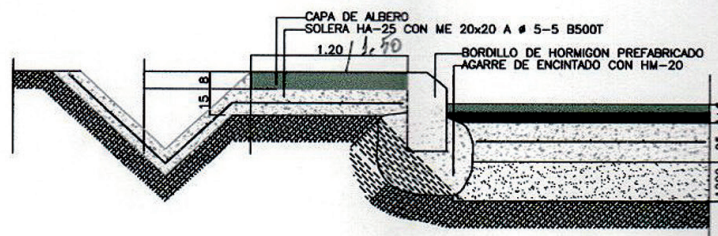
LONGITUD TOTAL: 108,79 m.
 DIFERENCIA DE COTA: 4,40 m.
 ACERADO CON CUNETA
 INSTALACIONES BAJO ACERADO



LONGITUD TOTAL: 82,11 m.
 DIFERENCIA DE COTA: 4,25 m.
 ACERADO CON CUNETA
 INSTALACIONES BAJO ACERA Y VANO PARA PASO DE CONDUCTO



LONGITUD TOTAL: 305,87 m.
 DIFERENCIA DE COTA: 9,28 m.
 ACERADO CON CUNETA
 INSTALACIONES BAJO ACERA

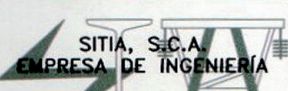


DETALLE SECCIÓN
 ESCAL 1/25



RONDA

LONGITUD TOTAL: 717,46 m.
 DIFERENCIA DE COTA: 27,9 m.

 SITIA, S.C.A. EMPRESA DE INGENIERIA C/ Pintor Jesús González de la Torre, 11, LOCAL 29404 RONDA (MÁLAGA) Tel.-Fax: 952 87 56 70 Telf. Móvil: 656 83 06 90 email: c2826za@copitima.com NATALE JESÚS ZACCARIA ANET INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL N° Colegiado 2826, Málaga	DOCUMENTO TÉCNICO DE:		FECHA:
	PROYECTO DE EJECUCIÓN DE ACERA, CUNETA E INSTALACIONES DESDE CASCO URBANO A CAMPING "EL SUR".		MAYO-2021
	PLANO DE:		ESCALA:
	DESCRIPCIÓN DE TRAMOS DETALLE SECCIÓN..		1/1000
LOCALIZACIÓN:		N° PLANO:	PROMOTOR:
C/ Pila Doña Gaspara RONDA, MÁLAGA.		04	CAMPING EL SUR, S.A. SALIDA. Ronda-Algeciras RONDA, MÁLAGA.

DOCUMENTOS ADJUNTOS

Tipo de Acerado y cuneta.



DOCUMENTOS ADJUNTOS

Solicitud a la Delegación de Málaga de Medio Ambiente.

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE	INTEY
	- 6 MAR. 2017	
	Registro Auxiliar Delegación Territorial	5 Málaga

CAMPING EL SUR
Crt. Ronda - Algeciras Km.2,8
Apt de correos 127 (29400) RONDA
MALAGA

Sr. Delegado Territorial de Medio Ambiente
Departamento de Vías Pecuarias de Málaga

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Estimado señor,

Me dirijo a usted a través de la presente, como administrador de Camping El Sur. Nuestras instalaciones se encuentran a 720 mts del límite urbano de Ronda, por su salida Sur dirección a Algeciras (A-369), a través de Calle Pila Doña Gaspara .
- FOTO AEREA 1- *(Foto satélite obtenida por Google maps)*

Camping El Sur, por necesidades estructurales, pretende solicitar al Ayuntamiento de Ronda los permisos necesarios para realizar el trazado de acometidas de agua y alcantarillado a lo largo de la cuneta del margen derecho de la carretera (dirección Ronda a Algeciras). -PLANO 1 - *(Sede electrónica del catastro)*.

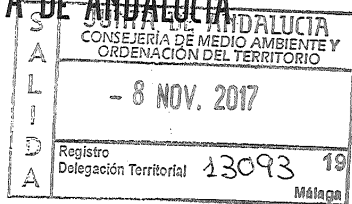
Por este motivo desearíamos saber si la actuación que pretendemos acometer se encuentra afectada por Vía Pecuaria y en el caso de que así fuese, se ruega sea concedido el correspondiente permiso para su ejecución.

Quedando a su entera disposición y a la espera de una pronta respuesta

Atentamente


Edo.: Francisco José Vidal García

JUNTA DE ANDALUCÍA



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Málaga

N/Ref: SENP/DVP/EHD/RMCM/apa
Asunto: Solicitud de autorización alcantarillado
Expte: VP 081/17

CAMPING EL SUR
Crta. Ronda-Algeciras, km 2,8
Apto. Correos 127
29400 Ronda (Málaga)

1º.- Con fecha 6 de marzo de 2017, y número de registro de entrada 2017104000000465 en el Registro Auxiliar nº 5 de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio se recibe escrito de D. Francisco José Vidal García, administrador de Camping El Sur, relativo a su pretensión de solicitar al Ayuntamiento de Ronda los permisos necesarios para realizar el trazado de acometidas de agua y alcantarillado a lo largo de la cuneta del margen derecho de la carretera (A-369, Dirección Ronda a Algeciras) por necesidades estructurales de Camping El Sur, solicitando Informe sobre si la actuación que pretenden acometer se encuentra afectada por Vía Pecuaria y en el caso de que así fuese, se ruega sea concedido el correspondiente permiso para su ejecución. Evacuado informe técnico al efecto le comunico lo siguiente.

2º.- El Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por el Decreto 155/1998, de 21 de julio, establece que las vías pecuarias son bienes de dominio público de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Art. 3) y, se adscriben a la Consejería de Medio Ambiente (Art. 4), a quien corresponde su conservación, mejora, aprovechamiento, gestión y administración (Art. 11).

3º.- Según el Proyecto de Clasificación de Vías Pecuarias del término municipal de Ronda aprobado por Orden Ministerial de fecha 9 de abril de 1960 y publicado en el BOE 22/04/60, y modificado por Orden Ministerial de fecha 9 de mayo de 1978, apareciendo clasificada como nº 23 la vía pecuaria denominada "Vereda del Camino o Carril de Ronda", con una anchura legal variable que se determinará en el momento del deslinde y una longitud de 6500 m, siendo su descripción en el lugar: "... llegando a el Callejón de la Heredad de Ayala, uniéndose aquí nuevamente la carretera, para llevar a la misma en su interior por el lugar conocido como Pila de La Gaspara. Se separa definitivamente la carretera a la entrada de la población de Ronda y uniéndose a la Colada del Camino de Cortes de la Frontera, penetra la vía pecuaria por la calle Empedrada."

4º.- De acuerdo con el artículo 8.1 de la Ley 3/1995, de 23 de Marzo, de Vías Pecuarias, "el deslinde es el acto administrativo por el que se definen los límites de las vías pecuarias de conformidad con lo establecido en el acto de clasificación". A fecha de hoy no se han realizado el deslinde de la citada vía pecuaria, no obstante existen elementos de juicio suficientes para estimar el trazado de la misma.

Una vez consultada la documentación aportada y la obrante en este Departamento, se estima que:

1. La actuación propuesta puede afectar a la vía pecuaria "Vereda del Camino o Carril de Ronda", no pudiéndose determinar la afección al no venir su anchura determinada en el acto de clasificación, siendo su anchura legal variable, la que quedará definitivamente fijada al practicarse el deslinde.

Avda. de la Aurora nº 47 29002 Málaga
Tfno: 670948894

Código:640xu846QGAEDJxX33KAbs2rleaiaS. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	ADOLFO MORENO CARRERA	FECHA	07/11/2017
ID. FIRMA	640xu846QGAEDJxX33KAbs2rleaiaS	PÁGINA	1/2

(continúa punto 4º)

2. Teniendo en cuenta que la vía pecuaria en cuestión es una Vereda, conforme al artículo 5 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, tendrá una anchura no superior a los 20 metros, como se aprecia en la figura adjunta donde aparece en trazo rojo la acometida de agua y en trazos verdes discontinuos el trazado estimado de la "Vereda del Camino o Carril de Ronda", trazada con una anchura de 20 m que sería la máxima anchura que tendría teniendo en cuenta que la anchura es variable y se determinará en el momento del deslinde.



3. Señalar que dicho trazado estimado será en precario y podrá sufrir alguna variación en el procedimiento del deslinde en el que quedarán definidos sus límites de conformidad con lo establecido en el acto de clasificación.

- 5º.- No existe inconveniente en la realización de las obras, sin perjuicio de cualquier otra autorización necesaria por parte de la administración pública, no obstante, si una vez deslindada la vía pecuaria "Vereda del Camino o Carril de Ronda" existe afección por la acometida, existiría una ocupación de la vía pecuaria. Considerando que el cruce y paralelismo sobre el terreno de las vías pecuarias de tuberías de conducción de aguas, constituyen una ocupación de vías pecuarias por afectar a las mismas, regulada en los Art. 46 y ss. del Decreto 155/98, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Señalar que es imprescindible ubicar los depósitos, contadores o cualesquiera otros elementos de la instalación que excedan de la propia tubería, fuera de los límites de la vía pecuaria. Por tanto, para regularizar la actuación, cuando esté deslindada la vía pecuaria, deberá tramitarse el correspondiente expediente de ocupación, siéndole de aplicación a este supuesto lo establecido en los artículos 11 y ss. de la Ley 8/97, de 23 de diciembre, por la que se aprueban medidas en materia tributaria, de empresas de la Junta de Andalucía y otras entidades de recaudación, de función pública y de fianzas de arrendamientos y suministros. A estos efectos, la superficie ocupada será la anchura de la zanja a realizar por la longitud total que la misma ocupe de vía pecuaria, más la proyección de las arquetas, contadores, etc. Las ocupaciones tendrán un plazo no superior a diez años, renovables, de conformidad con lo establecido en el Artículo 14 de la Ley de Vías Pecuarias.



EL DELEGADO TERRITORIAL
Fdo. Adolfo Moreno Carrera

Código:640xu846QGAEDJxX33KAbs2rLeaia5. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	ADOLFO MORENO CARRERA	FECHA	07/11/2017
ID. FIRMA	640xu846QGAEDJxX33KAbs2rLeaia5	PÁGINA	2/2

DOCUMENTOS ADJUNTOS

Carta de D. Francisco Vidal Bertholet

Sr. D. Faustino Peralta Carrasco

Muy Sr. Nuestro:

Siendo conocedores de la función de coordinador que desempeña en el proyecto que está llevando a cabo ARUVIRO con el fin de dar a conocer y promocionar la RUTA DE LOS VIAJEROS ROMANTICOS en su versión de "Camino de los Ingleses", comprendido entre nuestra ciudad y Gibraltar, nos dirigimos a usted por los motivos que seguidamente expresamos:

Por diferentes aspectos nos sentimos identificados con dicho proyecto, que consideramos de sumo interés, tanto para el conocimiento histórico-cultural, cómo para el desarrollo económico de la Serranía, en general, y Ronda en particular.

Por tales motivos, y teniendo en cuenta que nuestro establecimiento (Camping El Sur) se encuentra ubicado dentro del primer tramo de dicha ruta, deseamos sumarnos al mencionado proyecto. Solicitando de usted, en su doble papel de coordinador del proyecto y de CRONISTA OFICIAL de la Ciudad de Ronda, traslade al Equipo de Gobierno de nuestro Ayuntamiento, y/o a quien competa, las aportaciones que a continuación exponemos:

1ª) Erigir una escultura en piedra rondeña de unos 3m. de altura, obra del escultor Ricardo Dávila, basada en el conocido dibujo de Paul Gustave Doré, que sirve de distintivo a ARUVIRO. La misma la ubicaríamos en un terreno de nuestra propiedad, situado delante del Camping, entre la A-369 y la vieja C-341 (se adjunta plano).

2ª) Cómo quiera que el tramo de la vieja C-341 comprendido entre La Pila de Doña Gaspara y Camping El Sur ha dejado de ser "carretera", para convertirse en calle de Ronda, proponemos que ésta nueva vía pase a denominarse: Calle (o avenida) de los Viajeros Románticos.

Convencidos del éxito de tan ambicioso proyecto, atentamente.

Paco Vidal



DOCUMENTOS ADJUNTOS

Ubicación del Monumento a la Ruta de los Viajeros Románticos (punto azul)



DOCUMENTOS ADJUNTOS

Maqueta del Monumento a la Ruta de los Viajeros Románticos





Escultor: RICARDO DÁVILA



Cronista Oficial de la Ciudad Ronda
